



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2016-09-01-070-P00639

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

REACTIVACIÓN DE LA
COMPANÍA DENOMINADA
BANKEVTRAD S.A. "EN
LIQUIDACION".
CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiuno de Abril del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO ANGEL NAVAS TINOCO, NOTARIO PUBLICO SEPTUAGESIMO DE ESTE CANTÓN**, comparece, la señora **PAMELA GARDENIA MAN GING AYON**, quien declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva, mayor de edad y domiciliada en Guayaquil, por los que derechos que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **BANKEVTRAD S.A. "EN LIQUIDACION"**, conforme lo acredita con el nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, que presenta para que sea agregado a la presente escritura, nombramiento que no ha sido modificado ni revocado por lo que continua en el ejercicio del cargo; capaz para obligarse y contratar, a quien en virtud de haberme presentado su documento de identificación

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO

de haberla visto doy fe; procediendo con amplia y entera libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados de esta **escritura de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BANKEVTRAD S.A. "EN LIQUIDACION"**, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la Reactivación de la compañía **BANKEVTRAD S.A. "En Liquidación"**, que se determina al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE**.- Comparece al otorgamiento de ésta escritura, la señora **PAMELA GARDENIA MAN GING AYON**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía anónima **BANKEVTRAD S.A. "En Liquidación"**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón y el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía, reunida el dieciocho de Abril del dos mil dieciséis, que se agregarán a esta escritura como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Mediante escritura pública



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto
del Cantón Guayaquil, Doctor Francisco
Ycaza Garcés, el catorce de Febrero del dos
mil trece, se constituyó la compañía
anónima **BANKEVTRAD S.A.** "En Liquidación",
con domicilio en la ciudad de Guayaquil,
con un capital suscrito de OCHOCIENTOS
DOLARES, dividido en ochocientas acciones
ordinarias y nominativas de un dólar cada
una; inscrita de fojas veinticuatro mil
seiscientos treinta a veinticuatro mil
seiscientos cuarenta y siete, número tres
mil novecientos quince del Registro
Mercantil y anotada bajo el número ocho
mil setecientos treinta y dos del
Repertorio, el veintiséis de Febrero del
dos mil trece. Según Resolución número
SC.IJ.DJC.G.trece.cero cero cero mil ciento
veintiocho (NºSC.IJ.DJC.G.13.0001128),
dictada por el Subdirector Jurídico de

Concurso Preventivo y Tramites Especiales,
el veintitrés de Febrero del dos mil trece.

**TERCERA: RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS.** - La Junta General
Extraordinaria y Universal de
Accionistas de la compañía anónima
BANKEVTRAD S.A. "En Liquidación", celebrada

NOTARIO SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO

NOTARIO SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO

el dieciocho de Abril del dos mil dieciséis, resolvió de manera unánime lo siguiente: a) Reactivar la compañía; y, b) Autorizar a la Gerente General, señora **PAMELA GARDENIA MAN GING AYON**, para que otorgue a nombre y en representación de la compañía la escritura pública de **REACTIVACION** y realice los trámites pertinentes hasta la reactivación completa de la sociedad. **CUARTA:**

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES. - Con los antecedentes expuestos, la señora **PAMELA GARDENIA MAN GING AYON**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **BANKEVTRAD S.A. "En Liquidación"**, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dieciocho de Abril del dos mil dieciséis, declara: **REACTIVA LA COMPAÑIA BANKEVTRAD S.A. "En Liquidación", POR VOLUNTAD DE SUS ACCIONISTAS.** - **QUINTA: DECLARACION.** - La señora **PAMELA GARDENIA MAN GING AYON**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **BANKEVTRAD S.A. "En Liquidación"**, declara bajo juramento que su representada, la compañía **BANKEVTRAD S.A. "En Liquidación"**, no es contratista de

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLICIOS Y NOMBRES
MAN GINGAYON
PAMELA GARDENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
SEDE CARBO CONCEPCIÓN
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

091412517-4

INSTRUCCIÓN
ZACHILDEPATO
PROFESIÓN / Ocupación
ADMINISTRADOR

APELLICIOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAN GING CRUZ RODRIGUEZ FRANCISCO

APELLICIOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYON CRUZ GARDENIA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-21

E2333122

DOD0397

Proyecto

FECHA DE EXPEDICIÓN

2012-03-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES CNE

012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0094

091412517-4

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

MAN GING AYON PAMELA GARDENIA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

CANTÓN

PARROQUIA
ZONA

Presidente de la Junta

CIUDADANA

Este documento autoriza que la votación
se ejerce en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

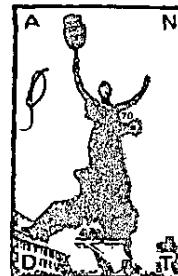
ESTE CERTIFICADO, SIRVE PARA VOTAR
EN LOS VARIOS PUESTOS DE VOTACIÓN

ANEXO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOC

ANEXO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOC

BANKEVTRAD S.A.

Guayaquil, 26 FEB. 2013

Sra.
PAMELA GARDENIA MAN GING AYON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía BANKEVTRAD S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a UD. Como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a UD. Como GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

BANKEVTRAD S.A. se constituyó el 14 de Febrero del 2013, mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría 24º del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 26 FEB. 2013

ATENTAMENTE

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO


Jacinto Daniel Tumbaco Zambrano
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: PAMELA GARDENIA MAN GING AYON, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 26 FEB. 2013

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO

Paseo Morano

PAMELA GARDENIA MAN GING AYON
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.374

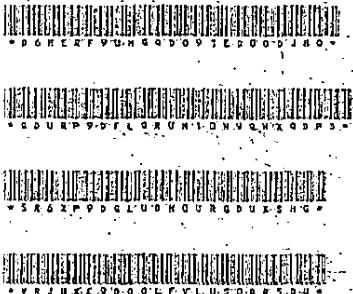
FECHA DE REPERTORIO: 28/feb/2013

HORA DE REPERTORIO: 14:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BANKEVTRAD S.A., a favor de PAMELA GARDENIA MAN GING AYON, de fojas 25.661 a 25.662, Registro Mercantil número 4.106.

ORDEN: 9374



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 04 de Marzo de 2013

REVISADO POR:

ESPACE
EN
BLANCO

ANUARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



DE ANGEL NAVAS MINOR

ANEXO A LA CERRADA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA BANKEVTRAD S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 18 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 09h48, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Vigésima Novena N° 4812 entre Callejón "O" y Calle "P", en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía anónima BANKEVTRAD S.A. "En Liquidación". Dirige la Junta la Gerente General, señora Pamela Gardenia Man Ging Ayón, y por decisión unánime de los accionistas actúa como Secretaria Ad-hoc, la señora Verónica Ayón Cruz.

La Gerente General dispone que la Secretaria Ad-hoc redacte la nómina de los accionistas y sus acciones en el capital social, hallándose presente los siguientes:

1. La accionista Verónica Ayón Cruz, es propietaria de setecientas noventa y cinco acciones; y.
2. El accionista Jacinto Delgado Aspiazu, es propietario de cinco acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas, por valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas unánimemente resuelve instalar una Junta Universal, sin convocatoria previa, en uso del derecho que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos orden del día:

- 1) Declarar la reactivación de la compañía;
- 2) Autorizar a la Gerente General para que otorgue las respectivas escrituras públicas de reactivación.

La Gerente General declara legalmente instalada la Junta y, con relación al primer punto del orden del día, menciona que mediante Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001188, de fecha 10 de Marzo del 2016, dictada por el Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, resolvió ordenar la disolución y liquidación de varias compañías, entre las que se

**NOTARIO SEPTIMO SEMESTRE
DEL CANTON GUAYAQUIL**
presentado los Estados Financieros dentro el término de treinta días desde la notificación que hiciere la Superintendencia de Compañías para la inactividad de la compañía. Consecuentemente, BANKEVTRAD S.A. fue disuelta de pleno derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 23 del Reglamento para Determinación y Recaudación de Contribuciones Societarias. No obstante lo manifestado, a la presente fecha, la compañía ha cumplido con presentar los balances general anuales, del estado de la situación de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley. También ha presentado la nómina de los administradores, representantes legales y accionistas, y todos los demás documentos que exige el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. Además, ha pagado las contribuciones que determina la ley. Por lo

expuesto, una vez superadas las causales que motivaron la disolución y liquidezión de la compañía, se puede reactivar la misma, por lo que pone en consideración de los accionistas la aprobación de reactivación de la compañía. Luego de deliberar, los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar la reactivación de la compañía BANKEVTRAD S.A. "En Liquidación".

Resuelto la reactivación de la compañía, como segundo punto del orden del día, los accionistas resuelven unánimemente autorizar a la Gerente General de la compañía para que otorgue la respectiva escritura pública de reactivación de BANKEVTRAD S.A. "En Liquidación"; y realice todos los demás trámites para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta.

No existiendo otro punto que tratar, la Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el presente documento a los concurrentes, estos lo aprueban íntegramente por unanimidad y firman para constancia. Siendo las 10H55, la Gerente General declara terminada la reunión.

P. G. Ayón
PAMELA GARDENIA MAN GING AYÓN

Gerente General

Verónica Ayón Cruz
VERÓNICA AYÓN CRUZ
Secretaria Ad-hoc -Accionista

Jacinto Delgado Aspiazu
JACINTO DELGADO ASPIAZU
Accionista

RESERVA
RESERVA
EN
BLANCO

AB. MANUEL CHELE PLUA
Guayaquil-Ecuador

SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN
GUAYAQUIL.

ABOGADO MANUEL CHELE PLUA, en ejercicio profesional, ante usted comparezco y atentamente le solicito:

Con el objeto de reactivar la compañía, le solicito otorgarme una certificación en la cual consta si la Resolución de Disolución y Liquidación N° SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001188, de fecha 10 de Marzo del 2016, emitida por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, en la que consta que la compañía BANKEVTRAD S.A. esta DISUELTA, se encuentra o no inscrita en su institución.

Acompaño documentos de ley.

Atentamente,

Manuel Chele
AB. MANUEL CHELE PLUA
Matricula N° 09-2010-230
Foro de Abogados del Guayas

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO

Registro Mercantil de Guayaquil
Registro Mercantil de Guayaquil

Guayaquil
2016-0001188

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGА LA
SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compaпia: BANKEVTRAD S.A.

Acto: **DISOLUCIОN**

ResoluciОn Aprobatoria: # SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001188, Dictada por
el **SUBDIRECTOR DE DISOLUCIОN**.

Fecha de ResoluciОn Aprobatoria: 10 de Marzo del 2016

Fecha de inscripciОn: 14 de Marzo del 2016

Desde el 14 de Marzo del 2016, (Fecha de InscripciОn de la DisoluciОn)
hasta el 12 de Abril del 2016, fecha de actualizaciОn de nuestra base de
datos, no consta inscrito Nombramiento de **LIQUIDADOR**, otorgado por la
Compaпia a favor de persona alguna.

Cualquier alteraciОn, (enmendadura o adiciОn u otra), invalida el presente
certificado. Guayaquil, 15 de Abril del 2016

AB/ MARISSA PENDOLA SOLORIZANO
Registro Mercantil del Cantон Guayaquil
DELEGADA

E: Lorena Medina

Ref.: 24630-M-13 / 13652-M-16

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL
REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 11,00



DESPACIO
EN
BLANCO

Nº 1384

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992801484001
RAZON SOCIAL: BANKEVTRAD S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MAN GING AYON PAMELA GARDENIA
CONTADOR: ROMERO CRUZ MONICA ARGENTINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/03/2013	FEC. CONSTITUCION: 26/02/2013
FEC. INSCRIPCION: 12/03/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Ciudadela: DIOS PATRIA LIBERTAD Barrio: PLAN PILOTO Calle: 29 AVA. Número: SOLAR 9 Intersección: CALLE O - CALLE P Manzana: 1550 Referencia ubicación: JUNTO AL CHIFA XIN -HUA Celular: 0969667757 Email: pamelitamanging@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS: 1
JURISDICCION:	1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS: 0

QUARTEL SEPTUAGESIMO SEPTUAGESIMO
DE CANTON GUAYAQUIL
DEL CANTON GUAYAQUIL LXX



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 16/10/2014 12:42:34

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992801484001

RAZON SOCIAL: BANKEVTRAD S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/03/2013

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Ciudadela: DIOS PATRIA LIBERTAD Barrio: PLAN PILOTO Calle: 29 AVA. Número: SOLAR 9 Intersección: CALLE O - CALLE P Referencia: JUNTO AL CHIFA XIN -HUA Manzana: 1550 Celular: 0969667757 Email: pamelitamanging@hotmail.com

RESPACIO
EN
BLANCO

10 OCT 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGÉSIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

obra pública alguna, ni tiene contratos pendientes con el estado. **SEXTA:**

AUTORIZACIÓN. -- El Abogado Xavier Figueroa Velasco queda autorizado para realizar los trámites necesarios para la Reactivación de la compañía y su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. --

Agregue usted, señor Notario, las cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura, debiendo insertar como documento habilitante el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas y el nombramiento de la Gerente General de la compañía y más documentos de ley. Firma ilegible. -- Abogado Xavier Figueroa Velasco.

Registro número nueve mil seiscientos noventa y nueve del Colegio de Abogados del

Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA**
ELIMINADA A ESCRITURA PÚBLICA. Quedan

agregados los respectivos documentos de Ley.

En consecuencia la otorgante se afirma en el contenido de la minuta que autorizo. Leída

que fue la presente escritura pública, por mí, el Notario, de principio a fin y en alta voz, a la otorgante, ésta la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma,

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX

AB

ANGEL NAVAS TINOCO

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX

AB

ANGEL NAVAS TINOCO

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX

AB

ANGEL NAVAS TINOCO

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX

AB

ANGEL NAVAS TINOCO

ratifica y firma en unidad de acto, conmigo
el Notario; de todo lo cual, DOY FE -

p. BANKEVTRAD S.A. "EN LIQUIDACION"

Pamela



PAMELA GARDENIA MAN GING AYON

Gerente General

C.C. # 091412517-4

C.V. # 012-0094

R.U.C. # 0992801484001

Angel de la Cruz Navas Tinoco

AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARIO SEPTUAGESIMO

DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX

Se otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y
firmada, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**,
en diez fojas útiles que sello rubricó y firmo en
Guayaquil, el veintiuno de abril del dos mil dieciséis. -



AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
S E P T U A G E S I M A
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: Doy fe que al margen de la matriz de la escritura número 20160901070P00639 de fecha veintiuno de abril del dos mil dieciséis, tomé nota de la resolución número SCV-INC-DNASD-SAS-16-0002898, emitida el tres de junio del dos mil dieciséis, por la abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, en la que se aprueba la Reactivación de la Compañía BANKEVTRAD S.A. EN LIQUIDACIÓN, contenida en el presente testimonio.- Guayaquil, once de julio del dos mil dieciséis.

AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO



Factura: 001-001-000005403



20160901070000131

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901070000131

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JULIO DEL 2016, (16:28)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901070P00639

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BANKEVTRAD S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992801484001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901070P00639

NOTARIO SEPIUAGESIMU
DEL CANTON GUAYAQUIL



AB ANGEL NAVAS MUÑOZ

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

DOY FE: Que en esta fecha he tomado nota al margen de la matriz del respectiva del 14 de Febrero del 2013, conforme lo establece el **ARTICULO SEGUNDO** de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0002898**, de fecha 03 de Junio del 2016, emitida por la **ABOGADA CARLOTA CAMACHO COELLO ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS**, mediante la cual se aprueba la **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BANKEVTRAD S.A. "EN LIQUIDACION".- Guayaquil, 10 de Octubre del 2016.-**

Dr. Francisco X. Ycaza Gárces
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA XXIV

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



Dr. Francisco X. Ycaza Gárces
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA XXIV
CANTON GUAYAQUIL

Factura: 001-003-000003081

20160901024000050



NOTARIO(A) SUPLENTE LUPITA LEONOR PINEDA MERINO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON MARGINAL N° 20160901024000050



MATRIZ	
FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:45)
TIPO DE RAZON:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BANKEVTRAD S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992801484001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:			
FECHA DE OTORGAMIENTO:			
NUMERO DE PROTOCOLO:			



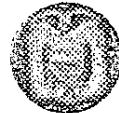
NOTARIO(A) SUPLENTE LUPITA LEONOR PINEDA MERINO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 10659-DP09-2016-JS

RESPACE
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.127
FECHA DE REPERTORIO: 11/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 09:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

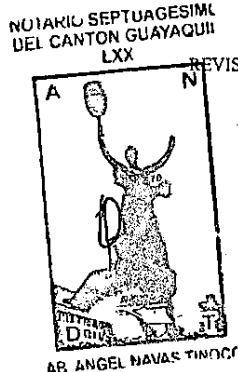
1.- Con fecha once de Octubre del dos mil diecisés, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0002898**, dictada por la **Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, el **3 de junio del 2016**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **BANKEVTRAD S.A.**, de fojas **45.603 a 45.617**, Registro Mercantil número **4.022**. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 42127



Guayaquil, 12 de octubre de 2016

Patricia Murillo
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REVISADO POR:

Nº 1483382



Factura: 001-001-000007485



20160901070D03086

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901070D03086

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BANKETRAD S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:19).

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOOC
NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1. ESPACIO
2. EN
3. EL ALICO